

## DICTAMEN CON ORDEN DE MERITO

En la ciudad de Bahía Blanca, a los<sup>i</sup> cuatro (4) días del mes<sup>ii</sup>octubre (10) del año dos mil veinticuatro siendo las once (11) horas, se reúnen los miembros integrantes del jurado que entienden en el concurso cerrado N°681 de prueba de oposición y antecedentes, convocado mediante Resolución R-N° 701/2024 (EXP-2803/2024) para cubrir cargo/s, Categoría tres (3) del Agrupamiento Administrativo (Decreto 366/06) para cumplir función de Jefe/a de Departamento de Calidad e Información Institucional en la SGRIyP

| Apellido/s y Nombre/s: iii                                | DNI/LP                           |
|---|----------------------------------|
| MORENO, María Celeste                                     | 23.289.208                       |
| Se detalla quienes no se hacen presentes a la prueba de c | oposición – Entrevista Personal: |
| Apellido/s y Nombre/s:                                    | DNI/LP                           |

No se tomó entrevista personal en virtud de lo establecido en el artículo 23 del Reglamento de concurso, decisión que el jurado resolvió por unanimidad, tratándose de una única postulante que superó el porcentaje establecido para ser eximida de este requisito. El examen escrito consistió en un cuestionario teórico que realizó demostrando conocimientos, habilidades y aptitudes requeridas para la función que se concursa.

A continuación proceden, en uso de las atribuciones conferidas en el artículo 13º del Anexo 1 de la Resolución R-Nº 755/2018 a verificar y analizar los antecedentes de la postulante según las constancias obrantes en el Expediente.

En consecuencia y habiendo registrado los puntajes de: la prueba de oposición y los antecedentes en la planilla de cálculo de resultados, este jurado procede a detallar cuáles son los postulantes que reúnen las condiciones para formar parte del orden de mérito.

| Orden | Apellido/s y Nombre/s: | DNI/LP     |
|-------|------------------------|------------|
| 1     | MORENO, María Celeste  | 23.289.208 |

Asimismo, se detalla los postulantes que no reúnen las condiciones mínimas para formar parte del orden de mérito.

| Apellido/s y Nombre/s: | DNI/LP |
|------------------------|--------|
|                        | <br>   |

En cumplimiento del Título VII Orden de Mérito del reglamento de concursos, este jurado agrega como anexo al acta la planilla de cálculo de resultados, la que contiene el detalle y valoración cualitativa y cuantitativa de los postulantes tanto en la prueba de oposición como en la evaluación de los antecedentes.

Se deja constancia de que se hicieron presentes los veedores gremiales y que estos participaron de todos los actos concursales.

Habiéndose enviado copia del acta a la Subsecretaría de Gestión de Personal, para la correspondiente notificación a través de la página web de la UNS, se da por finalizado el acto y firman como constancia los miembros del jurado antes mencionados. Cumplido se gira: El expediente y los exámenes escritos en sobre cerrado y lacrado.

## Firmas:

<sup>1</sup> Indicar día en letras y números

" Indicar mes en letras y números

iii Detallar postulantes inscriptos al Llamado a Concurso

SENES, N. Robertz (10.0 7851) . 4

RODE QUE VER (Lep. 8415)

Hoseno M. Q

from interest mis an n